



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 6 de junio de 2023.

VISTO:

El EXPE 1294/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 1 – Propedéutica de Enfermería solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Lic. Yanina Analía QUIROGA.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Consejo Departamental resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de aspirantes y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

Por ello y en uso de sus atribuciones



Facultad de Ciencias de la Salud

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 21 de junio de 2023 y hasta el día 23 de junio de 2023, de 8:00 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. María Cecilia MIRANDA SUAREZ.

Esp. Silvia Susana FERNANDEZ.

Lic. Rita Lorena GARCIA.

SUPLENTES:

Lic. María de los Ángeles BELOTTI.

Lic. Telma Raquel URQUIZA.

Esp. Mariángeles Silvina IRAZABAL.



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas